

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN GUATEMALA

ANA SILVIA MONZÓN¹

Contenido

- [Introducción](#)
- [¿Qué es la política?](#)
- [¿Cómo han participado las mujeres en la política?](#)
- [Participación política de las mujeres en Guatemala](#)
- [Las mujeres y el conflicto armado interno](#)
- [El Movimiento Social de Mujeres](#)
- [Las mujeres y el proceso de paz](#)
- [¿Cuál es la visión de las mujeres en el umbral del nuevo milenio?](#)
- [Notas](#)
- [Bibliografía](#)

Introducción

El objetivo del presente ensayo es visibilizar la participación política de las mujeres en la sociedad guatemalteca con énfasis en los aspectos de ciudadanía, partidos políticos y organizaciones de mujeres.

Se plantean algunas ideas acerca de qué es la política y cómo la práctica política ha sido excluyente de las mujeres, de sus necesidades e intereses. Esta exclusión es histórica y solamente desde hace dos siglos, las mujeres iniciaron con mayor énfasis, la defensa de sus derechos buscando la igualdad con los hombres.

Este camino ha sido difícil y a menudo ha habido retrocesos, sin embargo, en el umbral del nuevo milenio la presencia de lo femenino y de las mujeres en el imaginario social tiene un lugar importante que debe ser consolidado.

En nuestro país, la transición a la modernidad inicia con la Revolución del 44. En ese período se otorga el derecho al voto a las mujeres, aumenta su ingreso a la educación y al trabajo remunerado y también se incorporan a la vida cívica. La contrarrevolución de 1954, no obstante, coarta en alguna medida ese desarrollo potencial.

Sin embargo, otros procesos en el ámbito mundial permiten que hacia la década de los 70, los movimientos de mujeres ganen espacios y su situación y condición sean objeto de análisis en el seno de las Naciones Unidas.

En ese período en Guatemala, la represión política, la agudización del conflicto armado iniciado en los años sesenta limitan la organización de las mujeres desde su especificidad y es hasta la segunda mitad de la década de los 80, cuando surgen los primeros grupos con orientación feminista. Desde entonces, el movimiento social de mujeres ha crecido, en cantidad y calidad, aunque puedan señalarse carencias en los niveles de definición política, de autonomía plena o de articulación entre los diferentes grupos y organizaciones, se ha logrado cierta presencia pública.

Además de tratar de dar respuesta a la pregunta ¿qué es la política?, en el ensayo se abordan tres aspectos: las mujeres y el conflicto armado, el movimiento social de mujeres y las mujeres y el proceso de paz. Por último deja planteada una interrogante ¿cuál es la visión de las mujeres en el umbral del nuevo milenio?

Por tratarse de un breve análisis, no es posible incluir todos los datos acerca de grupos y/o personas que han aportado al movimiento de mujeres. Estamos, en todo caso, ante una historia que apenas se está escribiendo.

¿Qué es la política?

En los sistemas políticos conocidos, generalmente se asigna el papel activo a los hombres, así "la voz pública" que podía y puede hablar a nombre de la comunidad, ha sido la voz "del ciudadano libre, el varón", por añadidura libre y racional. Por otro lado, se ha considerado que la actividad política es pública y que ese es el espacio "natural" para los hombres, mientras el de las mujeres es el espacio doméstico. Para justificar esta exclusión se ha recurrido a discursos que descalifican y declaran inferior a la otra, se llega a plantear que "la mujer no quiere el poder, no lo necesita, a la mujer el poder le sienta mal, no se conviene con ella" (Valcárcel 1994:15).

Aun el discurso de Igualdad, Libertad y Fraternidad lanzado durante la Revolución Francesa quedó en palabras para las mujeres, e incluso se condenó a Olimpia de Gouges (1748-1793) a la guillotina "acusada de ser una conspiradora que había abandonado las virtudes propias de su sexo" (Roig 1981:9), porque se "atrevió" a escribir un manifiesto que reivindicaba los mismos derechos para mujeres y hombres.

Esta situación se ha repetido en cada acontecimiento que ha marcado la vida social y política de las sociedades: las mujeres aportan sus recursos y energías a las causas de los oprimidos y cuando se alcanza el poder, se les relega y pide paciencia para cuando existan "mejores condiciones".

Como respuesta, las mujeres empezaron a organizarse para defender e impulsar sus intereses específicos: en un primer momento, en los siglos dieciocho y diecinueve, para tener acceso a la educación, al trabajo remunerado y al voto. Luego, ya en el siglo veinte, para tener presencia en los espacios públicos de toma de decisión: partidos políticos, parlamentos, judicaturas, jefaturas de Estado, ministerios y secretarías, organismos internacionales. Así como para cuestionar las bases mismas del orden de géneros que sigue considerando lo masculino como la medida de las experiencias humanas.

En términos generales puede plantearse que a nivel normativo, es decir de las leyes que rigen los países, se ha logrado plasmar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres. En casi todo el mundo, ninguna ley prohíbe que las mujeres puedan votar o presentarse como candidatas, puedan ingresar a la escuela y trabajar: Sin embargo, su situación real dista de ser igual a la de los hombres ya que persisten condiciones económicas, políticas y sociales que limitan su plena participación y su ejercicio de la ciudadanía.

Asimismo, socialmente se confía menos en la autoridad femenina que en la masculina para representar a las personas en los cargos públicos.

Como muestra de los obstáculos que enfrentan las mujeres, los indicadores de desarrollo concluyen que el número de analfabetas sigue siendo mayor entre las mujeres, especialmente indígenas y de las áreas rurales, que entre los hombres y, su acceso al trabajo se ve limitado muchas veces por su escasa calificación y otras por su función reproductora y la responsabilidad casi exclusiva del trabajo en la casa y el cuidado de hijas e hijos, o por ambas cosas a la vez.

¿Cómo han participado las mujeres en la política?

A lo largo del tiempo muchas mujeres han participado, no obstante su aporte no ha quedado registrado para la historia, es hasta en las últimas décadas que se ha trabajado para construir la memoria histórica de las mujeres como una acción para reafirmar lo que han hecho para sus sociedades.

Gracias a estos esfuerzos, sabemos que en la última década del siglo dieciocho se dieron a conocer dos escritos fundamentales para las luchas femeninas por el reconocimiento social, el derecho a la instrucción y a la participación política: la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (1791) de Olimpia de Gouges, francesa, y Vindicación de los Derechos de la Mujer (1792) de Mary Wollstonecraft, inglesa.

En todo el siglo diecinueve estas demandas fueron la bandera política de las mujeres, especialmente las ilustradas. Por otro lado, las obreras reclamaban derecho al trabajo y a mejores condiciones en éste, recordemos que eran los años de expansión capitalista y de una revolución industrial cuyo desarrollo descansó en el trabajo infantil y femenino.

Fue hasta 1893 que, por primera vez, se otorgó a las mujeres al derecho al voto esto fue en Nueva Zelanda. En América Latina las mujeres lucharon por ese derecho especialmente entre 1930 y 1950.

Participación política de las mujeres en Guatemala

En Guatemala, fue en 1945 cuando se reconoció el derecho al sufragio para las mujeres alfabetas solamente, y veinte años más tarde se amplió como un derecho político universal.

Es de hacer notar que en nuestro país, la Revolución de Octubre del 44 constituyó un período especialmente importante para el desarrollo social, político y económico y que éste

alcanzó a las mujeres sobre todo de clase media y de las áreas urbanas, al ampliarse las oportunidades de estudio y trabajo que tenían vedadas, ya que, por ejemplo, antes del 44 no podían ejercer como maestras si eran casadas porque, según se planteaba en esa época, si ellas resultaban embarazadas daban mal ejemplo a los alumnos.

En la década 1944-54, a pesar de los aportes que las mujeres hicieron y del trabajo organizativo que desplegaron, no se llegó a cuestionar el orden de géneros que continuaba basándose en identidades femeninas y masculinas muy rígidas moldeadas, además, por los sucesivos regímenes dictatoriales que habían impreso un carácter autoritario y excluyente a la sociedad guatemalteca.

En 1951, se creó la Alianza Femenina Guatemalteca, entre cuyas fundadoras puede mencionarse a Concepción Castro, María Saucedo, Dolores Montenegro, Dora Franco, Leonor Paz y Paz, Irma Chávez, Esther de Urrutia, Laura Pineda; las mujeres también participaron en partidos políticos especialmente en el Frente Popular Libertador-FPL en el cual destacaron, entre otras, María Luisa Silva Falla, Zoila Luz Méndez, Martha Delfina Vásquez, Victoria Moraga, Julia Meléndez y Ara de Déleon; y en el partido Renovación Nacional, en el que participó Julia Urrutia.

En 1950? se creó la Alianza Coordinadora de Asociaciones Femeninas (ACAF) con una orientación cívica y de lucha por los derechos de las mujeres. Esta organización existe a la fecha, sin embargo, su carácter y acciones son de tipo social asistencial y no de participación política (entrevista telefónica).

Continuando con la década 44-54, existían otras organizaciones como el Sindicato Central de Costureras, el Sindicato de Trabajadoras en Beneficios de Café,² el Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG) que contaba con muchas maestras entre sus filas y en el que destacó la profesora Consuelo Pereira.

En resumen, el período de diez años que abarcó la Revolución del 44 propició condiciones para que las mujeres se incorporaran a la vida social y pública, para que entraran a la modernidad, si bien con diferencias entre el campo y la ciudad, en cuanto a la pertenencia étnica y la de clase.

Con la contrarrevolución en 1954 la sociedad guatemalteca entró nuevamente en un período de profunda polarización sociopolítica. En ese período las mujeres también jugaron un importante papel: muchas tuvieron que partir al exilio y otras, saliendo de su ámbito tradicional, se organizaron para defender la vida de hijos e hijas, hermanos y hermanas, padres, madres, esposos y, también, para exigir trato humano a los presos políticos (Monzón 1998^a).

Por el lado del Movimiento de Liberación las mujeres también fueron movilizadas, es de recordar que muchas locatarias de los mercados citadinos simpatizaban con el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo; al respecto Lorena Carrillo señala que "las fuerzas adversas a la revolución supieron movilizar hábilmente todo el conservadurismo subyacente en la sociedad y en las mujeres especialmente (...) [más tarde] el régimen de Castillo Armas premió a las mujeres su inclinación real o posible por el conservadurismo

político, homologando el voto femenino al del varón, cambiándolo de optativo a obligatorio a partir de la Constitución de 1956 [sólo para las alfabetas]".

De hecho es necesario acotar el dato de que en 1955 Rosa de Mora (de ideas conservadoras) se convirtió en la primera mujer diputada de Guatemala (Monzón 1998:36).

Las mujeres paulatinamente aumentaron su presencia en el trabajo y en la educación incluso superior,³ no obstante, su organización y participación a partir de demandas propias inició en fechas posteriores como veremos más adelante.

Entre 1955 y 1985, solamente cinco mujeres fueron electas como diputadas al Congreso de la República: Rosa de Mora, María Teresa Fernández de Grotewold, Blanca Luz Molina, Grace de Ziri6n, Marina Marroquín. Pocas mujeres fungieron como funcionarias, se menciona por ejemplo a la Licda. Eunice Lima como Directora de Bellas Artes.

Desde 1986 con el inicio de la transición democrática, más mujeres se fueron incorporando a los organismos de Estado, Congreso (donde en 1991 asume la Presidencia por primera vez una mujer: Licda. Catalina Soberanis); Ejecutivo (por ejemplo, Licda. Ana María Prera, Ministra de Cultura, Licda. Ana Molina, primera Ministra de Finanzas); Judicial (Licda. Ana María Vargas, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia). Sin embargo, el hecho de que algunas mujeres tengan acceso a estos espacios públicos no cambia sustancialmente la situación vital de la mayoría de mujeres en el país.

Las mujeres y el conflicto armado interno

La historia política del país desde 1954 hasta el fin del conflicto armado en 1996 estuvo signada por una fuerte injerencia militar en las estructuras del Estado. Hasta la década de los 70, la Guerra Fría -fantasmas del comunismo incluidos-, dominó la escena política internacional y nacional.

En el ámbito interno esto implicó el cierre de los espacios de expresión social alcanzados en la Revolución del 44, de la noche a la mañana fueron disueltas organizaciones y asociaciones de todo tipo, incluidas las de mujeres como la Alianza Femenina Guatemalteca.

Esta limitación a la participación política de sectores sociales especialmente de áreas urbanas: estudiantes, profesores/as, burócratas, influyó en la radicalización del pensamiento y de las acciones, de tal suerte que ya en los sesenta se fueron dando intentos de establecer una "guerra de guerrillas" al tenor de lo sucedido en Cuba en 1959.

En estos espacios también participaron las mujeres, aunque existen pocos datos todavía que permitan cuantificar y cualificar esa participación. Los nombres frecuentemente asociados a ese período de los sesenta son los de Nora Paiz, y Rogelia Cruz, ambas torturadas y asesinadas por su simpatía y/o participación en la izquierda. De las dos, Rogelia Cruz es la más conocida (fue *Miss Guatemala*) y, aunque la Dra. Mary Treacy indica en un reciente artículo que "de ella sólo queda su símbolo de juventud castigada y del futuro aniquilado", es interesante observar el rescate que actualmente dos grupos de

mujeres hacen de su nombre: la Unión Nacional de Mujeres de Guatemala (UNAMG) y el Movimiento de Mujeres Estudiantes Universitarias "Rogelia Cruz".

La historia de la participación de mujeres en las diferentes organizaciones guerrilleras aún no se escribe totalmente, aunque en los últimos cuatro años han salido a luz nombres y formas de incorporación femenina que permiten inferir que hubo mujeres de clases medias y altas, universitarias y ya en la última década del conflicto armado, muchas mujeres indígenas y ladinas pobres participando como combatientes. No obstante, esa participación se dio desde su identidad tradicional y no se llegó a cuestionar el orden de géneros que en esos espacios se reproducía.

Ahora bien, la misma situación de guerra que se vivió con más intensidad entre 1978-1984, obligó a las mujeres, sobre todo a las indígenas de las áreas rurales, a la defensa de sus hijos e hijas y su tierra. Además, la secuela de la guerra les afectó particularmente y constituyeron la mayoría de la población refugiada y desplazada.

Es interesante anotar, sin embargo, que paradójicamente el exilio y el desplazamiento interno crearon condiciones para la organización femenina, tal el caso de grupos como Mama Maquín, Madre Tierra, Mujeres en Resistencia, constituidos mayoritariamente por mujeres indígenas refugiadas en México. Vale la pena señalar aquí que al retornar al país, estos grupos, particularmente Mama Maquín, han enfrentado actitudes abiertamente hostiles, se les ha vedado el derecho a poseer tierra e incluso fueron hostigadas al punto de que su sede fue quemada en Ixcán, El Quiché.

Al momento de concluir el conflicto armado interno y de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, las mujeres incorporadas a las estructuras de las organizaciones guerrilleras, tanto en calidad de combatientes como en espacios más amplios, han ido reflexionando desde su especificidad como mujeres y tratando de articular una posición coherente con los intereses de las mujeres.

Por otro lado, es preciso dar relevancia a otro espacio de acción de las mujeres en el marco de la represión política derivada del conflicto armado, esto es la defensa de los derechos humanos, cuyas expresiones comienzan a manifestarse a mediados de los años ochenta, cuando las posibilidades de participación -luego de un período especialmente represivo- apenas se vislumbraban.

En esta perspectiva pionera, destacan tres grupos conformados básicamente por mujeres que han experimentado una participación social inédita -aunque desde su rol tradicional- lo cual ha incidido en su conciencia individual y colectiva: el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM); liderado por la actual diputada Nineth Montenegro; la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), una de cuyas dirigentes ha sido Rosalina Tuyuc, indígena kaqchikel quien también fue diputada; y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA).

El Movimiento Social de Mujeres

La segunda mitad de la década de los 70 marca un avance importante en el movimiento internacional de mujeres ya que 1975 fue declarado "Año Internacional de la Mujer" y se realizó, por primera vez, una Conferencia internacional auspiciada por las Naciones Unidas para examinar la situación y condición mundial de las mujeres. Asimismo, se declaró 1975-1985 como el Decenio para el Adelanto de la Mujer.

Posteriormente, en 1979, se aprueba la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,⁴ texto que recoge las aspiraciones de las mujeres para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz, a fin de ir cerrando las brechas históricas entre mujeres y hombres.

Este hecho no fue casual, ya que al avance que representó el *Women's Lib* (Movimiento de Liberación de las Mujeres) a finales de los 60 e inicios de los 70 en Estados Unidos, se sumaron los planteamientos de otros movimientos como el estudiantil, 1968 en Francia y México, el pacifista y el ecologista, Asimismo, como indica Alicia Rodríguez (1998) se conjugan tres factores importantes:

- la política de distensión y coexistencia pacífica que culmina con el fin de la guerra fría en el ámbito político;
- la crisis económico social a nivel mundial que pone en discusión la importancia y significado de los aportes de sectores tradicionalmente excluidos de los beneficios del desarrollo (entre éstos especialmente la mujer); y
- el cuestionamiento a la democracia como filosofía y práctica y el énfasis en la participación ciudadana de nuevos actores sociales: mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, ambientalistas.

Mientras el mundo se distendía, en la sociedad guatemalteca se agudizó el conflicto armado interno y la represión política, de tal suerte que los intereses específicos de las mujeres y su participación pública desde una perspectiva feminista, que cuestionara la desigualdad genérica se manifestaba hasta la primera mitad de los 80, sobre todo en las áreas urbanas, entre las mujeres ladinas de clase media, profesionales en su mayoría.

En todo ese tiempo, el pensamiento y la práctica dominantes entre la izquierda -que por su carácter progresista se identificaría con el feminismo- supeditaba cualquier otra reivindicación, incluso la étnica, a la resolución del conflicto de clases.

Ahora bien, desde inicios de los ochenta, en América Latina en general y más tarde en Centroamérica en particular, las mujeres logran avances significativos en sus esfuerzos organizativos, debates teóricos y planteamientos concretos, especialmente en el ámbito jurídico, desde la perspectiva específica de las mujeres. Este es el escenario concreto de lo que se denomina "movimiento de mujeres" en Guatemala y cuyos inicios, para efectos de esta exposición, se sitúan en la segunda mitad de los años ochenta.⁵

En 1986 surgió el Grupo Femenino Pro Mejoramiento de la Familia (GRUFEPROMEFAM) que aunque no se definía como feminista, dirigía su trabajo a la "concientización acerca de

la situación del país y de la discriminación que sufren las mujeres sindicalistas". Este grupo continúa y orienta su trabajo a las obreras de la maquila y pobladoras, enfatizando los temas de derechos de las mujeres, salud y no violencia.

Hacia 1988 y 1989 surgen grupos que se plantean desarrollar "la autoconciencia feminista" o que las mujeres "tomen conciencia de su esencia como ser humano, con capacidades a desarrollar para jugar un papel transformador en la sociedad", aquí destacan la Agrupación de Mujeres Tierra Viva que ha logrado presencia en el ámbito nacional y regional, enfoca principalmente las áreas de derechos sexuales y reproductivos, violencia contra las mujeres, incidencia política. Por otro lado, el Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), pionero en programas de ayuda psicológica para mujeres agredidas, trabaja también la violencia contra la mujer y abrió un novedoso Centro de apoyo a la Mujer Agredida.

Los tres grupos mencionados conformaron, en 1989, la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres de Guatemala (COAMUGUA), que duró aproximadamente cuatro años. Luego, en 1991, junto a otros grupos se creó la Red de la No Violencia contra la Mujer, esfuerzo que aún hoy se mantiene.

Otro de los grupos creados en esas fechas es el Centro de Apoyo a la Trabajadora de Casa Particular (CENTRACAP) (1990) con el objetivo de "capacitar a trabajadoras de casa particular en cuanto a sus derechos laborales y la revalorización de su trabajo", para lo cual presentó en 1999, un proyecto de ley al Congreso de la República.

En otra perspectiva, en el espacio académico de la Universidad de San Carlos por esos años también se iniciaron esfuerzos para incorporar al análisis de la realidad social, la precaria situación y condición de las mujeres. Con el apoyo concreto del Subprograma de Estudios de la Mujer del Consejo Superior Centroamericano (CSUCA) se creó la Comisión de Estudios de la Mujer en 1990.

A partir de esa fecha, aunque lentamente, se ha ido permeando el pensamiento universitario, sobre todo en las Escuelas de Trabajo Social e Historia. Se creó, en 1994, un Programa de Investigación y Estudios de Género y resurgió una Comisión Universitaria de la Mujer que, no obstante carecer de recursos ha trabajado por 6 años y ha presentado un proyecto para crear el Instituto Universitario de la Mujer.

Por otro lado, en 1993 surgió el colectivo Voces de Mujeres que, si bien no es un esfuerzo institucional, transmite desde esa fecha, varios programas semanales por Radio Universidad. Además, cuenta con delegadas a la Comisión Universitaria de la Mujer.

En otros espacios académicos, en fechas más recientes, se ha promovido la investigación y docencia en estudios de género, tal el caso de la Universidad Rafael Landívar (Diplomado en Estudios de Género, 1997; FLACSO, Área de la Mujer; AVANCSO).

Para retomar el hilo histórico acerca del movimiento de mujeres en Guatemala, debe anotarse que en 1992 y luego en 1994, tienen lugar dos importantes encuentros de mujeres, el primero en Nicaragua en el cual convergen mujeres de toda Centroamérica y el segundo, en El Salvador sede del VI Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe.

Las mujeres guatemaltecas que participaron en esos espacios establecieron vínculos y ampliaron su proyección, lo cual, a nuestro juicio, incidió positivamente en el trabajo a favor de las mujeres en el país.⁶ Un dato interesante de ese período es que algunas mujeres indígenas empiezan a participar en esas discusiones y a incorporarse a grupos de mujeres.

Nos detendremos en el año 1994 que marca un avance cualitativo en la participación política de las mujeres guatemaltecas, por varias razones:

- Por primera vez se realizó una marcha pública por el Día Internacional de la Mujer - 8 de marzo- que reunió a muchos grupos de mujeres, ladinas e indígenas, a partir de demandas específicas de las mujeres. Se articula la Coordinadora 8 de Marzo que aún está vigente.
- También se articula la Coincidencia de Mujeres.
- Se creó el Sector de Mujeres en el seno de la Asamblea de la Sociedad Civil, espacio de trabajo individual y colectivo que coadyuvó a la inclusión de las necesidades e intereses de las mujeres, tanto en el debate al interior de la Asamblea, como en la agenda de las negociaciones de paz y en los textos de los Acuerdos de Paz (1996).
- Mujeres guatemaltecas participaron en la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, temas que ya desde 1993 habían generado discusión pública en el país al presentarse el proyecto de Ley de Población y Desarrollo que fue finalmente vetado.
- Los preparativos para la IV Conferencia de la Mujer, convocada por Naciones Unidas, motivaron la realización de foros, talleres, preparación de informes, en fin diversas actividades que contribuyeron a establecer y/o fortalecer los vínculos de los grupos de mujeres guatemaltecas con otros a nivel subregional y regional.

En la segunda mitad de los 90, el trabajo de los grupos de mujeres se ha orientado con mayor énfasis a la construcción de ciudadanía y por la vigencia de los derechos humanos de las mujeres, asimismo, ha cobrado auge el tema de la incidencia política y la necesidad de que las mujeres participen como actoras en el Estado. De esta cuenta, se ha impulsado la participación de más mujeres como candidatas a cargos de elección: el Congreso, el organismo judicial, así como en la gestión pública del organismo ejecutivo.

La participación de las mujeres en todos los ámbitos públicos es muy baja todavía. Según datos de 1997 la relación de mujeres en puestos de decisión en el organismo ejecutivo era de 19.6% frente a un 80.4% de hombres. En el Organismo Judicial, de un 15.4% frente al 84.6% y en el Legislativo, 13.7% mujeres y 86% hombres (Pérez, 1997:10).

En el año 2000 incluso ha habido retroceso, ya que en el Legislativo sólo hay 8 mujeres diputadas de un total de 113 miembros. La situación es igualmente dramática a nivel del poder local, ya que en las elecciones de noviembre 1999 se presentaron únicamente 14 candidatas para ocupar alcaldías en los 330 municipios del país.

En el padrón electoral de las últimas elecciones se observó un aumento de mujeres empadronadas (48%) y, según datos preliminares, votaron en esa misma proporción en las pasadas elecciones.

Desde los espacios institucionales, también se ha avanzado: en 1981 se creó, adscrita al Ministerio de Trabajo, la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), único ente gubernamental cuyo mandato es impulsar el desarrollo de las mujeres. Sin embargo, su proyección institucional y política ha sido precaria y mucho de su desarrollo en la última década es el resultado del apoyo de la cooperación internacional. En la ONAM convergen representantes de instituciones gubernamentales, de algunas organizaciones no gubernamentales, así como de grupos de mujeres. Ha promovido, entre otras, acciones en capacitación, reformas legales, y el proyecto de ley de creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) que hasta ahora no ha sido aprobado por el Congreso.

En otra perspectiva, la ONAM ha trabajado en el área de políticas públicas. En 1996, junto a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y con el aporte de diversas instituciones y grupos de mujeres constituidos en un Consejo Consultivo, se elaboró la Política de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y el Plan de Equidad 2000, que concluyó en 1998 y cuya versión oficial fue presentada en noviembre de 1999.⁷

Siempre en el ámbito institucional, se creó en 1987 la Comisión de la Mujer en el Congreso de la República y en 1993 la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

En los procesos de construcción de ciudadanía destacan además de los esfuerzos ya mencionados: Convergencia Cívico Política de Mujeres (1993), el Foro de Mujeres de Partidos Políticos (1995), Kawuq, la Coordinadora de Acciones Legales de las Mujeres, el Área de la Mujer del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos, Red de Mujeres por la Construcción de la Paz (1996), el Comité Femenino de la Municipalidad de Quetzaltenango (1997).

Algunas acciones impulsadas en el último lustro han sido:

- Ley contra la Violencia Intrafamiliar (Decreto 96-97)
- Eliminación de la figura del adulterio femenino como delito
- Proyecto de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, proponiendo un sistema de cuotas de participación política de las mujeres (1997, continúa en estudio)
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de las Mujeres (Decreto 7-99)
- Política de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (1999)
- Propuestas de reforma a la Ley de Consejos de Desarrollo
- En la actual coyuntura política de cambio de gobierno, se está discutiendo la propuesta del Ejecutivo para crear la Secretaría de la Mujer, como estrategia temporal en tanto no sea creado el INAM

En resumen, puede concluirse que en los últimos años diversos grupos, organizaciones e instituciones de mujeres han logrado espacios de presencia e interlocución política, han tomado parte en las discusiones nacionales acerca de temas como los Acuerdos de Paz, violencia contra las mujeres, salud integral, población y desarrollo, trabajo, derechos humanos de las mujeres, y han tenido presencia en las Conferencias Internacionales que debaten esas agendas, asimismo, se ha avanzado en los esfuerzos de coordinación.

Las mujeres y el proceso de paz

Uno de los acontecimientos más importantes en la historia reciente del país, lo constituye el proceso de paz que marcó el fin del conflicto armado interno y que se plasmó en una serie de Acuerdos firmados entre la guerrilla y el gobierno de Guatemala. Este proceso inició desde la segunda mitad de los ochenta y concluyó en 1996, el 26 de diciembre.

Como ya se ha anotado, las guatemaltecas han participado de diversas formas y desde finales de los ochenta, lo hicieron con mayor énfasis desde su ser mujeres. En esa perspectiva se incorporaron, por medio del Sector de Mujeres a la discusión de todos los temas abordados en las negociaciones de paz: derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, aspectos económicos, cuestión agraria, derechos sociales, desmovilización.

Los planteamientos de las mujeres que fueron incorporados en los Acuerdos, constituyen una agenda política importante para las aspiraciones por lograr cierto equilibrio en la situación vital de las mujeres con respecto a los hombres en Guatemala. Uno de los logros que ha permitido a las mujeres cierta presencia en el escenario de la política nacional, se refiere al Foro Nacional de la Mujer (Compromiso 29 del Acuerdo de Cronograma, Acuerdo Gubernativo no. 105-98), y cuya constitución fue en sí misma un proceso interesante de negociación y consenso entre diferentes grupos, organizaciones e instituciones de mujeres.

El Foro ha promovido el surgimiento de representantes de todas las comunidades lingüísticas y grupos socioculturales, tanto de las áreas urbanas como rurales. Se trata de un ejercicio importante de concertación social que ha ido ganando legitimidad y reconocimiento por parte del movimiento de mujeres y que, a través del diálogo intercultural

y desde la diversidad, gestó una dinámica de reflexión y consenso en torno a la problemática que afecta a las guatemaltecas.

A lo largo de tres años, el Foro desplegó una gran actividad de organización desde los niveles municipal, departamental, regional y nacional, se discutieron 3 ejes prioritarios para las mujeres y se recogieron las voces de aproximadamente 25,000 mujeres a lo largo y ancho del país. En 1999 se presentó al Presidente de la República un documento con los principales aportes de las mujeres del Foro y posteriormente, se incorporaron éstos al documento Política de Promoción Integral de las Mujeres ya mencionado.

¿Cuál es la visión de las mujeres en el umbral del nuevo milenio?

Es indudable que el movimiento de mujeres, surgido a mediados de los ochenta, desde una especificidad y dinámica propias, se ha desarrollado y que, aunque disperso todavía, tiene una presencia importante en el ámbito nacional.

Varios son los retos de las mujeres en esta coyuntura signada por los efectos perversos del neoliberalismo y una globalización que está ahondando las brechas entre países desarrollados y subdesarrollados, y cuyos efectos están haciendo retroceder los mínimos logros alcanzados por las mujeres en términos de su calidad de vida. Aunado a esto, está ganando fuerza una "ofensiva" ideológica de corte conservador que intenta hacer regresar a las mujeres a la tutela patriarcal.

Este es por ejemplo el discurso de la principal fuerza política en el actual Congreso que denegó continuar conociendo la propuesta de las mujeres de un ente rector para promover políticas públicas a favor de las mujeres. Desde el Ejecutivo se ha planteado la creación de una Secretaría de la Mujer para dar cumplimiento a una oferta muy concreta del actual Presidente de la República.

Por otro lado, debe indicarse que el carácter pluricultural, multilingüe y multiétnico de la sociedad guatemalteca matizado por un racismo y autoritarismo de siglos, requiere del análisis serio y honesto entre las mujeres con diferente pertenencia étnica para encontrar las claves de relaciones equitativas entre todas, respetando la especificidad.

Como plantea Amelia Valcárcel, filósofa española, las mujeres necesitamos establecer pactos entre nosotras, alianzas políticas desde nuestro ser sujetas sociales, libres y autónomas.

Notas

1. Socióloga, feminista. Consultora e Investigadora en temas relacionados con las mujeres y la niñez. Coordinadora de Voces de Mujeres. Correo electrónico: anas.monzon@gmail.com
2. Las trabajadoras del Beneficio de café La Moderna (propiedad de alemanes) protagonizaron en 1925 "una acción colectiva única en la historia de América Central en el período liberal" ya que más de 100 de ellas realizaron una huelga demandando la jornada de ocho horas, supresión de multas y aumento de salarios. (Acuña 1993:305)
3. Entre 1970 y finales de los noventa el ingreso de mujeres a la universidad estatal ha aumentado, ahora constituyen el 30% del estudiantado universitario.

4. Esta Convención fue ratificada en nuestro país en 1982, paradójicamente bajo el régimen de facto del Gral. E. Ríos Montt. Sin embargo, poco se ha hecho desde el Estado para hacer positiva la letra de esta Convención.
5. Para no dejarlo en el tintero, aunque son necesarias más investigaciones, es preciso indicar que en los años sesenta existió una Asociación de Mujeres "Dolores" y en 1980 se creó la Unión de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), ambas integradas por mujeres vinculadas a la izquierda.
6. Es de anotar que ya en 1987 algunas mujeres, especialmente quienes estaban exiliadas en México, participaron en el Taller Centroamericano de Mujeres en el marco del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Taxco, México). Estos intercambios necesariamente influyeron en su pensamiento de tal suerte que al volver a Guatemala, traían nuevas perspectivas.
7. Esta versión a diferencia de la primera, no señala a las instituciones encargadas de ejecutar los programas propuestos y tampoco indica el presupuesto requerido, ni las fuentes de financiamiento. En esa última versión se incorporaron los aportes del Foro Nacional de la Mujer, pero la redacción final estuvo a cargo de SEGEPLAN.

Bibliografía

- Carrillo, Lorena. 1993. Las mujeres y la revolución de 1944 (artículo de prensa). Guatemala, Siglo Veintiuno. 3-11-93.
- ----- . 1991. El voto de las mujeres. En: Otra Guatemala (México) no. 13:17-19.
- Convergencia Cívico Política de Mujeres. 1999. Democracia y participación política de las mujeres en Guatemala. Guatemala, CCPM/Proyecto Incidencia/USAID. 43 p.
- Lagarde, Marcela. 1994. Memoria feminista, olvido de mujer (artículo de prensa). Guatemala. Prensa Libre 24-3-94.
- Monzón, Ana Silvia 1998. Entre líneas. Participación política de las mujeres en Guatemala 1944-1955. Guatemala, Universidad Rafael Landívar/Facultad de Ciencias Políticas/Diplomado en Estudios de Género (tesis). 76 p.
- ----- . 1998. El movimiento de mujeres en Guatemala. Guatemala. Inédito. 20 p.
- Nevado, Teresa 1993. Pensar la mujer como sujetos políticos. En: Mujeres al poder. España, Forum de Política Feministas. Pp. 19-28
- Rodríguez, Alicia 1998. Ciudadanía y desarrollo de las guatemaltecas: balance y perspectivas frente al próximo milenio. Guatemala, FLACSO. En: Diálogo no. 8. 16 p.
- Valcárcel, Amelia 1997. La política de las mujeres. España, Ediciones Cátedra. 233 p.

Ensayo elaborado para la Red de Mujeres por la Construcción de la Paz. Guatemala, abril del 2000.

[Volver al índice](#)